

Querer es poder

Observemos sin extrañeza que mientras ensalzamos sin descanso los privilegios de nuestro suelo, nadie promueve la asociación de capitales para la explotación de grandes empresas agrícolas, que indudablemente serían inagotables manantiales de materias primas y fuentes positivas de la riqueza pública y privada.

Con nuestro pésimo servicio del RAMO DE FOMENTO y deficientes medios de transportes terrestres y marítimos, es natural que el desarrollo de la agricultura e industrias propendan á un estacionamiento lamentable, tan solo interrumpido por el empuje e intrepidez de los expertos y abnegados del Norte que forman su presupuesto, hacen sus líneas y convencidos de la probabilidad del éxito proceden sobre la marcha, hasta lograr el fin.

¡Extrañemos sí, que tres de nuestros ex-Presidentes estén en posesión de enormes extensiones de terrenos de una feracidad envidiable, y se conformen con poseer sin explotar, demostrando que son incapaces ó que no tienen fé en el porvenir agrícola del país! De tales ex-Presidentes, dos son aspirantes á la reelección para Presidente de la República, talvez porque sinceramente se creen con mejores títulos que otros para administrar la cosa pública, ó bien porque consideren la Presidencia como el mejor negocio apetecible.

El Gobierno actual como los anteriores, nada ha hecho que justifique la existencia del enorme Presupuesto de Egresos que gravita sobre la Nación. Todo lo deja al nulo esfuerzo individual que, con raras excepciones solo sabe girar en las antecámaras de los Ministerios, buscando empleos ó favores que se condensan en dinero que no cueste trabajo ni molestias.

Un retraimiento criminal hacia la agricultura se ha apoderado de nosotros como si ella no fuera la que mejor pudiera producirnos el oro codiciado. Por doquiera nos presenta la naturaleza sorprendentes ejemplos de la fecundidad de nuestro suelo. ¿Porqué pues no sembramos? Todo se puede cuando se quiere y nadie ignora que no hay dificultad que no pueda vencerse, ni intereses opuestos al capital invertido que no tengan manera de satisfacerse con tino y prudencia mientras llega el anhelado día de la cosecha.

Tal parece que aquí lo que buscamos son negocios cuya solución sea rápida como si nuestros acreedores tuvieran exigencias en pugna con la naturaleza de toda negociación agrícola.

¿Acostumbran los Bancos exigencias injustas?

No habiéndose desarrollado aún la agricultura al amparo de instituciones bancarias, es natural que sea ajena á los beneficios del crédito tal como es costumbre en los países no perturbados por apasionamientos políticos de sus gobernantes.

Hasta hoy nuestros agricultores tan solo han sido víctimas de

las horcas caudinas establecidas por el agio asfixiante que mata las ilusiones y enerva el carácter de los pocos que se atreven á arrancar á la tierra sus tesoros.

Venga pronto el Banco Hipotecario si ha de venir con buenos propósitos y bases equitativas. sí; venga si ha de llegar regentado por un gerente de conducta moral irreprochable y sobre todo si en su mesa directiva han de tomar asiento personas técnicas y prácticas, que estén en actitud de conciliar los intereses de deudores y acreedores sin llegar á establecer dolosos prejuicios que den por resultado la muerte prematura de nuestra incipiente agricultura.

El Gobierno debe preocuparse de procurar el fomento del comercio, la agricultura y la industria que tienen el crédito como uno de los más poderosos elementos de crecimiento y desarrollo.

Por esto es necesario dotar al país de un sistema bancario que al mismo tiempo que se convierta en uno de los principales factores para el bienestar económico, facilite al público un medio seguro para la inversión de sus capitales.

Desde luego el primer bien que traería consigo tal sistema ó ley sería destruir el monopolio bancario que es tan funesto y perjudicial para el desarrollo de todos los elementos de riqueza; porque es indudable que mientras haya mayor oferta de capitales, mayores serán las facilidades que el comercio y la agricultura, la minería y la industria habrán de lograr, porque la abundancia de capitales pone al comerciante en aptitud para entablar una concurrencia benéfica para el público y para él mismo; la minería podrá obtener con mayor facilidad las máquinas y útiles necesarios para la extracción de minerales; la agricultura podrá emplear mayor número de brazos para el cultivo de las tierras; las industrias manufactureras podrán obtener en mejores condiciones las materias primas para acreditar el volúmen de sus operaciones, y el beneficiado en último caso, será el público que ha menester de todas esas diversas evoluciones para su propia conservación.

Resulta pues, que no solamente el comercio y la industria habrán de encontrar un desarrollo por los nuevos capitales con que cuentan para tal fin, sino que habrá muchísimas mayores facilidades para llevar á cabo las transacciones de todo género. En consecuencia, debemos considerar que una nueva ley de instituciones de crédito, sería uno de los más grandes beneficios que el país pudiera recibir de la actual Administración.

Realizado este ideal por el Gobierno, toca á los gobernados demostrar que si no somos un pueblo adormecido sobre una almohada de oro, como pensó el barón de Humbolt respecto de los mexicanos, tampoco tenemos energías muy inferiores á las de otros pueblos de la tierra, ya que muchos creemos poseer los conocimientos suficientes para labrar nuestro porvenir, por medio del trabajo y la economía, que es la única vía de prosperar en el concierto de los pueblos civilizados del mundo.



La muerte de don Manuel E. Araujo

La vida es una interrogación en el silencio...
La respuesta está en el fondo del sepulcro.

VARGAS VILA

Fué el mandatario consciente; el que supo llevar en lo más alto, el lábaro purpúreo y albo de su patria libertada. Fué el valeroso gobernante que hizo de su energía altiva la fusta retadora que hubo de arrojar á la faz del mandarín nicaragüense que vendía su patria. Fué el hombre, y fué el gobernante.

Bajo su mano acusadora y franca, los endiosadores se inclinaron avergonzados.....; los serviles se arrastraron temerosos.

Fué el mediador en los conflictos y el encabezador de las bata-

llas justas. Se le decía tirano, porque era recto, se le decía cobarde, porque era bueno. Y así, caminando siempre hacia el sol de libertad que redime, fija la vista en su ideal, sin apartarla para contemplar el limo que dejaran los traidores, seguía impasible su marcha triunfadora en la carroza de su patria engrandecida.... y, llegando al pináculo de sus grandes aspiraciones, cae herido, en una trágica agonía de gigante, bajo el puñal horroroso que se ampara en la sombra....

Cayó, trágicamente, bajo el hacha del cobarde.

Y, plegó sus alas palpitantes, como un águila muriente, aleteando sobre el charco de su sangre.

Su nombre, con sonoridades de alud precipitado, llenó el espacio en un grito unánime y potente.

Y, el roble al desprenderse, estremeció al culpable.

Un cómplice, aterrorizado al oír retemblar la tierra al golpe de la encina derrumbada, se suicidó.

No pudo soportar el grito del titán en agonía.

Y, el puñal asesino, surgiendo en la noche ennegrecida como el ojo acusador, hecho una llama, hizo huir pavorizados á los bár-

baros verdugos....

Un sollozo de arpa hendió el espacio, como heraldo elegiaco de esa muerte. Y, en el corazón de los costarricenses, hubo un himno sentido para el pueblo hermano que contemplaba en un espasmo de sufrimiento y de indignación, la pérdida irreparable.

Lleven eternamente nuestros hermanos del Salvador el sentimiento de nuestra simpatía, y piense, que al morir el gobernante querido, será su recuerdo como un Sol al caer agonizante sobre el cojín de los cielos, que empurpura los horizontes de esa patria nuestra con claridades inebriantes, tal un florecimiento de antorchas de sangre...!

ROG. SOTELA. B.

Costa Rica, feb. 12 de 1913.

Gremio de Zapateros

— o —

Sesión 2ª ordinaria, verificada el 10 de febrero á las 4 p. m.

Con asistencia de la Junta Administrativa, Gerente, Síndicos, Junta de Sanidad y cinco socios. Presidió la sesión el señor Abarca.

1º—En la revisión del acta anterior el señor Garita expuso la necesidad de reformar el artículo 3º, en que diga: que el primer auxilio se le dará al socio mediante el dictamen médico legal, estando de acuerdo

el señor Vásquez con tal necesidad reformó su moción en la siguiente forma: E. tesorero entregará como primer auxilio al socio enfermo la cantidad de ₡ 5.00, á la presentación del dictamen médico legal. Aprobóse

2º—El señor Garita hizo moción para que se reformara el artículo 2º, en lo que se refiere al tiempo porque han de desempeñar el cargo los miembros y propuso que su duración fuera por 3 meses; sometida á la consideración de los demás señores, se acordó que fuera por un año. Se aprobó.

3º—El señor Carrera hizo moción para que todo socio dirija á la Secretaría por escrito el lugar de su domicilio, nº de calle, avenida y casa y demás señas que creyeren necesarias. Considerándose de suma importancia la moción del señor Carrera para la formación del libro catastro y el buen desempeño de la Junta de Sanidad, se aprobó por unanimidad. Se acordó recomendar á los socios el cumplimiento de este acuerdo con la mayor brevedad posible.

4º—El señor Garita hizo moción para que cada miembro de la Junta de Sanidad copie del libro catastro la lista de socios que corresponden á su distrito. Se aprobó.

5º—Igualmente hizo moción para que el tesorero retenga en su poder la cantidad de ₡ 25.00 para los primeros auxilios de socios enfermos. Se aprobó.

6º—El señor Garita dió cuenta de su representación ante la Confederación Obrera y se acordó que estando de acuerdo con los fines que dicha Confederación se propone realizar, que siga representando en compañía del señor Carrera ante ese honorable Cuerpo esta Sociedad.

El señor Presidente ordenó á esta Secretaría pasarle una nota al señor Paniagua, reclamando su asistencia en la próxima reunión para tratar de un asunto interesante.

Sin otra cosa que tratar se suspendió la sesión á las 9 3/4 p. m. —Pablo Abarca, Presidente.—José Antonio Carrera C., Srio.

La verdad es que:  LA SASTRERIA GONZALO ARTAVIA 
no necesita anunciarse por que los buenos trabajos, casimires y materiales lo han acreditado